

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

6452 *Resolución de 10 de marzo de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 10 de marzo de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0586	dólares USA.
1 euro =	144,70	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,635	coronas checas.
1 euro =	7,4425	coronas danesas.
1 euro =	0,88258	libras esterlinas.
1 euro =	383,65	forints húngaros.
1 euro =	4,6815	zlotys polacos.
1 euro =	4,9143	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3915	coronas suecas.
1 euro =	0,9824	francos suizos.
1 euro =	150,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,2900	coronas noruegas.
1 euro =	20,0737	liras turcas.
1 euro =	1,6064	dólares australianos.
1 euro =	5,5037	reales brasileños.
1 euro =	1,4643	dólares canadienses.
1 euro =	7,3594	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3095	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16402,95	rupias indonesias.
1 euro =	3,8118	shekel israelí.
1 euro =	86,9375	rupias indias.
1 euro =	1398,24	wons surcoreanos.
1 euro =	19,5428	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7849	ringgits malasios.
1 euro =	1,7292	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,400	pesos filipinos.
1 euro =	1,4349	dólares de Singapur.

1 euro =	37,115	bahts tailandeses.
1 euro =	19,4250	rands sudafricanos.

Madrid, 10 de marzo de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.